FESTIVAL DE LA CULTURA AMBIENTAL
LINEAMIENTOS GENERALES

Las realidades climáticas de nuestro tiempo llevan al ser humano a retarse frente a su relacionamiento con la naturaleza y el entorno, en esa sinergia y simbiosis necesarias para la subsistencia de todas las especies, incluyendo la propia.

Mover las fibras de esas situaciones, con toda su complejidad y contextualizado al territorio que se habita, es una forma de transmutar, a partir de la ciencia aplicada y el arte, buscando trascender el pensamiento, así como las ideas, hacía las acciones positivas y reales que debemos asumir todos los ciudadanos.

En este marco que invita a seguir construyendo por el territorio, se convoca a las Instituciones Educativas públicas y privadas de la región CORNARE a participar del **"Festival de la Ciencia y la Cultura Ambiental 2025",** modalidad **Presencial,** tema: **Cambio climático**, lema: **"Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo".**

Cornare, en cumplimiento de su misión, da continuidad a los Festivales de Ciencia y Cultura Ambiental, potenciando la construcción de territorio, con énfasis en cambio climático y alineándose con los propósitos de la Cop 30.

El Festival se convierte en un elemento importante para la participación en el proceso de construcción de las propuestas científicas y artísticas; en coherencia con la responsabilidad de la Corporación, frente al apoyo de los *Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)* para las instituciones educativas de la región; dando cuenta indefectiblemente de la relación entre el proyecto y el tema "Cambio Climático".

A continuación se relacionan las formas de participación.

ÁREAS, CATEGORÍAS Y CANTIDAD DE PARTICIPANTES:

Área artística	Categorías	Cantidad máxima de participantes
Dibujo	Infantil	1
	Juvenil	1
Cuento Ecológico	Infantil	1
	Juvenil	1
Vídeo clip o vídeo corto	Única	3
Copla o trova	Infantil	2
	Juvenil	2
Música	Infantil	5
	Juvenil	5
Teatro	Infantil	7
	Juvenil	7
Ciencia e innovación	Única	4

1. FASES

1.1 Fase inicial.

La fase inicial consta de los siguientes pasos:

1.1.1 Socialización. La Subdirección de Educación realizará reuniones de socialización virtuales y presenciales que serán concertadas con los municipios, para motivar la participación al Festival de Ciencia y Cultura Ambiental y dar a conocer la temática, lema, momentos y fechas.

1.1.2 Registro de intención. Las instituciones educativas deberán diligenciar un registro de intención a la participación. Este registro inicial es para confirmar las instituciones que harán parte del Festival de la Ciencia y la Cultura Ambiental, de tal manera que se puedan organizar los acompañamientos que se requieran, así como las gestiones logísticas y acciones relacionadas con el cumplimiento del Festival.

La inscripción inicial deberá diligenciarse a través del formulario: https://forms.gle/9gduACeuE4PQ7PQk7, el cual estará habilitado desde la fecha de publicación de la circular hasta el 30 de mayo de 2025.

Es importante resaltar que, al inscribir la Institución Educativa principal, quedan habilitadas todas sus sedes, por lo cual, no es necesario registrarlas de forma individual; no obstante, si la sede principal no se registra, podrá hacerlo la sede interesada.

1.2 Fase creativa:

1.2.1 Talleres de acompañamiento CORNARE. Se realizará un taller creativo y temático, con base en el cambio climático, que brinde orientación para la construcción de las propuestas, a aquellas instituciones educativas que se encuentren en zonas rurales, instituciones que no hayan participado en otras versiones de olimpiadas o festivales y que el equipo coordinador considere que deben ser acompañados por no contar con apoyos externos como Casas de la Cultura o las Secretarías de Medio Ambiente.

1.2.2 Construcción de las propuestas. Las instituciones educativas construyen sus proyectos científicos o artísticos, con base en el tema, **Cambio climático**, alineada con el lema: **"Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo"** y el PRAE institucional.

En esta fase los estudiantes en acompañamiento de los docentes realizan sus procesos de indagación del tema (Cambio Climático) para diseñar sus propuestas científicas o presentaciones, teniendo en cuenta las proyecciones, acciones o líneas que plantea el PRAE de su institución educativa; buscando que las propuestas estén encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

1.3 Fase institucional

En esta fase los docentes promueven la participación de los estudiantes de todas las sedes de la Institución Educativa, en las diferentes áreas y categorías del Festival de la Ciencia y la Cultura Ambiental, apoyando el proceso creativo de las expresiones artísticas y científicas.

Posteriormente, la institución deberá seleccionar las áreas que los representarán en la fase municipal, sin sobrepasar el número de presentaciones (1 presentación por área y categoría) y cantidad de participantes que se deben reportar para dicha fase:

Área artística	Categorías	Cantidad máxima de participantes	Cantidad de presentaciones
Dibujo	Infantil	1	1
	Juvenil	1	1
Cuento Ecológico	Infantil	1	1
	Juvenil	1	1
Vídeo clip o vídeo corto	Única	3	1
Copla o trova	Infantil	2	1

	Juvenil	2	1
Música	Infantil	5	1
	Juvenil	5	1
Teatro	Infantil	7	1
	Juvenil	7	1
Ciencia e innovación	Única	4	1

Esta fase se realizará bajo la organización y financiación (en caso de requerirse) de la institución educativa.

La institución deberá reportar al CIDEAM de su municipio los participantes seleccionados por área hasta el 5 de agosto de 2025.

1.4 Fase municipal

Las presentaciones seleccionadas por cada Institución Educativa deberán presentarse a nivel municipal, de manera que el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal —CIDEAM—, pueda seleccionar las muestras que cumplan con los parámetros de selección, según el área (ver numeral 3 del presente documento) y teniendo en cuenta la cantidad máxima de participantes. En caso de que para un área grupal se exceda el cupo permitido, el CIDEAM deberá asegurar que para la fase regional se presenten con la cantidad establecida.

Para la selección de las propuestas, el Municipio podrá solicitar el acompañamiento de Cornare.

La responsabilidad y financiación de esta fase (en caso de requerirse), está a cargo de la Secretaría de Ambiente y Educación o quien haga sus veces. En caso de que sea difícil realizar las presentaciones de manera presencial,

el CIDEAM podrá solicitar a las instituciones educativas los videos de esas representaciones, los cuales deberán allegarse al CIDEAM, en las fechas establecidas por el municipio, para que pueda realizar la respectiva selección.

Es importante tener en cuenta que solo deberá elegir una muestra por área y categoría a nivel municipal y notificar a las instituciones las representaciones que pasan a la fase regional.

Área artística	Categorías	Cantidad máxima de participantes	Cantidad de presentaciones
Dibujo	Infantil	1	1
	Juvenil	1	1
Cuento Ecológico	Infantil	1	1
	Juvenil	1	1
Vídeo clip o vídeo corto	Única	3	1
Copla o trova	Infantil	2	1
	Juvenil	2	1
Música	Infantil	5	1
	Juvenil	5	1
Teatro	Infantil	7	1

	Juvenil	7	1
Ciencia e innovación	Única	4	1

Cada Municipio (a través del líder CIDEAM), debe reportar a CORNARE, los representantes de las áreas y categorías (sin exceder el cupo destinado para cada una), a través del formulario:
https://forms.gle/Vm2HQUna12fGmFFN8

El plazo para la entrega de la información por parte de los municipios a Cornare, para la fase regional, será hasta el 15 de agosto de 2025.

1.5 Fase regional

1.5.1 Muestras artísticas:

Una vez seleccionadas las presentaciones que estarán en fase regional, Cornare, dispondrá de transporte y alimentación para el traslado de los estudiantes y docentes acompañantes.

Las presentaciones se realizan de manera presencial. En esta fase, las muestras seleccionadas comparten escenario con los demás municipios que hagan parte de su regional, así:

Regional	Sede del evento regional	Fecha del evento presencial
Regional Valles de San Nicolás: La Unión, La Ceja, Guarne, Marinilla, El Retiro, Rionegro, San Vicente, El Santuario y El Carmen de Viboral.	**Guarne**	29 de agosto de 2025

Regional Porce Nus: Alejandría, Concepción, San Roque y Santo Domingo.	**San Roque**	5 de septiembre de 2025
Regional Páramo: Sonsón, Argelia, Nariño y Abejorral.	**Sonsón**	12 de septiembre de 2025
Regional Aguas: San Carlos, San Rafael, Guatapé, El Peñol y Granada.	**Guatapé**	19 de septiembre de 2025
Regional Bosques: San Luis, San Francisco, Puerto Triunfo y Cocorná.	**Cocorná**	26 de septiembre de 2025

La Fase Regional se realizará bajo la responsabilidad y financiación de CORNARE en cada una de las regionales con apoyo logístico del municipio anfitrión.

1.5.2 Postulaciones de otros actores:

Los docentes, instituciones educativas y Municipios (secretarías de medio ambiente, secretarías de educación o CIDEAM), se podrán postular al Festival de la Ciencia y la Cultura Ambiental 2025, en los siguientes formularios según corresponda:

1. Docentes https://forms.gle/MwSDDhqnjVEM5YBGA
2. Instituciones educativas https://forms.gle/3GBPJx67FfDogeL86
3. Municipios https://forms.gle/ak7eWjW676bkX3Rb6

Para la postulación se requiere cargar un video en *YouTube* de máximo cinco (5) minutos, cuyo enlace deberá anexarse al formulario.

El video debe dar cuenta del acompañamiento y motivación brindada a las instituciones educativas o estudiantes para la participación según aplique, y en el Festival; dejar un mensaje acerca de cómo éste, aporta a la cultura ambiental del territorio.

Recomendaciones técnicas al momento de cargar y compartir tu video:

• Graba el video en horizontal (16:9), con buena calidad —Full HD (1920x1080) o superior— y en un formato que las plataformas soporten, como MP4 (H.264).
• Antes de subirlo, verifica la claridad y volumen adecuado, así como la ausencia de ruido de fondo.
• Verifica que su extensión (duración) no supere los cinco (5) minutos.
• Cárgalo en una plataforma de fácil acceso, como *YouTube* , *Dailymotion* o *Vimeo* y compártenos el enlace.
• Incluye en el título el nombre de la propuesta y la institución educativa, incluyendo la sede, si es el caso. En la descripción coloca esos mismos datos, así como los nombres de los estudiantes.
• Al cargarlo en la plataforma, configúralo como "Público" (no privado u oculto), para que podamos verlo.

El plazo para dicha postulación será hasta el 15 de agosto de 2025.

1.6. Fase Jurisdicción Cornare

Una vez finalice la fase regional, la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental de Cornare consolidará la información y seguimiento de las diferentes presentaciones, las postulaciones de otros actores y posteriormente, seleccionará unas muestras representativas que participarán en la *fase Jurisdicción Cornare*, atendiendo criterios de valoración por cada área y categoría.

Los estudiantes seleccionados para esta fase compartirán sus experiencias y aprendizajes con participantes de otros municipios.

En la segunda semana de octubre se notificará a los docentes y el enlace municipal de contacto, las presentaciones seleccionadas para la fase

jurisdicción, la cual se realizará el 17 de octubre de 2025 en el municipio de El Santuario.

2. RECONOCIMIENTOS

2.1 En la Fase "*Regionales Cornare*": Se entregará un reconocimiento en especie a las niñas, niños y jóvenes que participen con sus expresiones artísticas y científicas, atendiendo los lineamientos y criterios propios de cada área.

2.2 En la Fase "*Jurisdicción Cornare*": Se entregará un reconocimiento en especie a las niñas, niños y jóvenes, que participen en esta fase.

2.3 Otros reconocimientos: Se entregarán otros reconocimientos en especie a docentes, instituciones educativas y administraciones municipales; que sean seleccionadas por la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental de Cornare, de acuerdo con las postulaciones y el video anexo.

3. PARÁMETROS DE SELECCIÓN

Una vez se realice este proceso, para la construcción de la muestra artística, se tendrán en cuenta los siguientes características y parámetros:

- **DIBUJO**

Categoría Infantil: De preescolar a grado quinto
Categoría Juvenil: De sexto a grado once
Características:

1. Presentación individual.
2. La técnica es libre.
3. Debe tener una relación directa con el tema: *cambio climático,* el lema: **"Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo"** *y* correlacionar con el PRAE (es decir, a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta).
4. La presentación debe ser una idea original, no puede ser copia de otro dibujo, ni de internet.

5. El dibujo debe contener una sinopsis, que dé cuenta del resultado de un proceso de indagación del tema "Cambio Climático", su correlación con el PRAE y el enfoque de mitigación y adaptación frente al cambio climático.
6. Ficha técnica que contenga: nombre, técnica, autor y tema central.
7. El gramaje y el tipo de papel debe ser amigable con el medio ambiente y como mínimo en tamaño carta y máximo de medio pliego (70x50 cms).

Dibujo	**Parámetros de calificación**		
	Creatividad	- Idea original. - Forma creativa de presentar el tema propuesto.	**30%**
	Técnica	- Estética, uso de líneas, colores. - Coherencia en el dibujo. - Concepto.	**30%**
	Pertinencia	- Relación directa y lógica con la temática del festival "Cambio climático", lema: "Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo". - La sinopsis, cuenta el proceso de indagación del tema: Cambio Climático, su correlación con el PRAE y el enfoque de mitigación y adaptación frente al cambio climático. - Material amigable con el ambiente.	**40%**
			100%

- **VIDEOCLIP (vídeo corto)**

Categoría Única: De preescolar a undécimo

Características:

1. Vídeo corto y entretenido que hagan alusión al tema.
2. Presentación individual o grupo de máximo 3 personas.

3. Debe tener una relación directa con el tema: *cambio climático,* el lema: "*Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo" y* correlacionar con el PRAE (es decir, a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta).
4. Graba el video en horizontal (16:9), con buena calidad —Full HD (1920x1080) o superior— y en un formato que las plataformas soporten como MP4 (H.264).
5. Antes de subirlo, verifica la claridad y volumen adecuado, así como la ausencia de ruido de fondo.
6. Verifica que su extensión (duración) no supere los cinco (5) minutos.
7. Cárgalo a una plataforma de fácil acceso, como YouTube, Dailymotion o Vimeo y compártenos el enlace.
8. Incluye en el título el nombre de la propuesta y la institución educativa, incluyendo la sede, si es el caso. En la descripción coloca esos mismos datos, así como los nombres de los estudiantes.
9. Al cargarlo en la plataforma, configúralo como "Público" (no privado u oculto), para que podamos verlo.
10. El videoclip debe ser una idea original, no puede ser generado por la IA.
11. El lenguaje visual debe ser adecuado, donde la imagen es el medio de expresión.
12. El vídeo puede ser grabado con celular sin conexión a internet, posteriormente se edita y sube a las plataformas sugeridas en el numeral 7.

Vídeo clip o vídeo corto	**Parámetros de calificación**		
	Lenguaje visual	- Lo que se quiere inspirar y el propósito de esta. - Forma creativa de presentar el tema propuesto. - La imagen atiende al lenguaje visual como medio de expresión.	**30 %**

	Técnica	- Calidad de la imagen en lo relacionado con la luz y el color. - Perspectiva. - Ángulo. - Encuadre y planos.	**30 %**
	Pertinencia	- Relación directa y lógica con la temática del festival "Cambio climático", lema: "Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo" *y se* correlaciona con el PRAE (es decir, a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta). - El videoclip cumple con las características sugeridas.	**40 %**
			100 %

- **MÚSICA**

Categoría Infantil: De preescolar a grado quinto
Categoría Juvenil: De sexto a grado once
Características:

1. Para grupos de máximo 5 integrantes o solistas.
2. Deben ser composiciones propias y pueden estar acompañadas por pistas y/o instrumentos musicales.
3. Debe tener una relación directa con el tema: *cambio climático,* el lema: "*Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo" y* correlacionar con el PRAE (es decir, a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta).
4. Se establece un tiempo máximo de duración de 10 minutos.

Música	Parámetros de calificación		
	Presentación	- Vestuario: Estos deben tener funcionalidad en el futuro para otras actividades institucionales. Por ejemplo, el uso de sesgos de tela o retazos para la construcción del vestuario. - Escenografía: Usar materiales reciclados o elementos con los cuales ya cuente la institución educativa, aplicando la economía circular, sin que se genere más contaminación y consumo. - Peinado y accesorios: Buscar que los insumos utilizados para el peinado y los accesorios sean amigables con el medio ambiente.	**10 %**
	Creatividad	- Capacidad para asombrar y conectar al público - Lírica original e innovadora.	**30 %**
	Interpretación	- Técnica vocal (afinación, entonación, intensidad, pronunciación, vocalización) - Dominio del escenario. - Ritmo y melodía.	**30 %**
	Pertinencia	- Relación directa y lógica con la temática del festival "Cambio climático", lema: "Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo" *y se* correlaciona con el PRAE (es decir, a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta). - La canción e interpretación cumplen con las características sugeridas.	**30 %**
			100 %

- **CUENTO**

Categoría Infantil: De preescolar a grado quinto
Categoría Juvenil: De sexto a grado once
Características:

1. Presentación individual.
2. Debe atender a los principios básicos del cuento (inicio, nudo y desenlace).
3. La presentación debe ser una idea original, no puede ser copia de otros textos ni generado por las IAS.
4. El cuento es el resultado de un proceso de exploración e indagación del tema: "*Cambio Climático*, el lema: "*Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo*", su correlación con el PRAE y el enfoque de mitigación y adaptación frente al cambio climático (a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta).
5. El tipo de papel debe ser amigable con el medio ambiente y el texto no debe exceder de 2 páginas (1 hoja) tamaño oficio.

Cuento	**Parámetros de calificación**		
	Creatividad	- Escrito original no compuesto por las IAS. - Cuenta con elementos fantásticos o realistas que llevan al lector a imaginar las escenas, mientras lee.	**30 %**
	Técnica	- Cumple con las diferentes partes del cuento (inicio, nudo y desenlace) - Calidad en el mensaje ambiental, así como la conexión, cohesión y coherencia del cuento. - Ortografía. - Gramática.	**30 %**

	Pertinencia	- Relación directa y lógica con la temática del festival "Cambio climático", lema: "Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo" *y se* correlaciona con el PRAE (es decir, a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta). - Mensaje claro, relacionado con la temática. - Cumple con las características descritas.	**40 %**
			100 %

- **TROVA O COPLA**

Categoría Infantil: De preescolar a grado quinto
Categoría Juvenil: De sexto a grado once
Características:

1. Pueden participar solistas o dúos.
2. Duración máxima de 5 minutos.
3. Las trovas y coplas son el resultado de un proceso de exploración, indagación sobre el tema: "*Cambio Climático*, el lema: "*Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo*", su correlación con el PRAE y el enfoque de mitigación y adaptación frente al cambio climático (a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta).

Trova o copla	Parámetros de calificación		
	Presentación	- Vestuario: Estos deben tener funcionalidad en el futuro para otras actividades institucionales. Por ejemplo, el uso de sesgos de tela o retazos para la construcción del vestuario. - Acompañamiento musical.	**20%**

	Estilo	- Característica personal y creativa en la trova o copla. - Coherencia en el contenido de los versos. - Vocabulario.	**30%**
	Pertinencia	- Relación directa y lógica con la temática del festival "Cambio climático", lema: "Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo" *y se* correlaciona con el PRAE (es decir, a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta). - Mensaje claro, relacionado con la temática.	**30%**
			100 %

- **TEATRO**

Categoría Infantil: De preescolar a grado quinto
Categoría Juvenil: De sexto a grado once
Características:

1. Para grupos de máximo 7 integrantes con libretos y montajes propios.
2. Se establece un tiempo máximo de duración de 10 minutos.
3. La obra de teatro corta es el resultado de un proceso de exploración, indagación e investigación sobre el tema: "*Cambio Climático*, el lema: "*Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo",* su correlación con el PRAE y el enfoque de mitigación y adaptación frente al cambio climático (a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta).

	Parámetros de calificación

Teatro	**Escenografía y vestuario**	- Los vestuarios y escenografía deben tener funcionalidad en el futuro para otras actividades institucionales. Por ejemplo, el uso de sesgos de tela o retazos para la construcción del vestuario.	**10%**
	Creatividad	- Libreto original. - Forma creativa de dar a conocer el tema. - Puesta en escena innovadora.	**30%**
	Actuación	- Expresión corporal. - Técnica vocal (entonación, intensidad, pronunciación, vocalización). - Dominio y coherencia en el contenido del guion y de la obra.	**30%**
	Pertinencia	- Relación directa y lógica con la temática del festival "Cambio climático", lema: "Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo" *y se* correlaciona con el PRAE (es decir, a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta). - Mensaje claro, relacionado con la temática.	**30%**
			100%

- **CIENCIA E INNOVACIÓN**

Categoría Infantil: De preescolar a grado quinto
Categoría Juvenil: De sexto a grado once
Características:

1. Para grupos de máximo 3 integrantes, experiencias científicas investigativas relacionadas con las realidades socioambientales del entorno de su institución y el cambio climático.
2. Se establece un tiempo máximo de duración de la exposición de 10 minutos.
3. El proyecto es el resultado de un proceso de exploración, indagación e investigación sobre el tema: "*Cambio Climático*, el lema: "*Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo*", su correlación con el PRAE y el enfoque de

mitigación y adaptación frente al cambio climático (a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta).

4. Presentar la propuesta por medio de un podcast (solo audio) de máximo 5 minutos, que indique la pregunta de investigación o indagación, el proceso y resultado del proyecto, con base en el tema "cambio climático" y correlacionado con el PRAE.

Ciencia e innovación	Parámetros de calificación		
	Pregunta de investigación	- La pregunta de investigación se encuentra relacionada con las realidades socioambientales de su entorno, nace del interés de los integrantes del grupo y puede responderse con argumentación más allá del sí y no.	**10%**
	Creatividad	- La forma en que presentan la investigación es dinámica y atrayente para el público, logra llevar el lenguaje científico a la comunidad por medio de la innovación (retos, juegos, dinámicas grupales).	**25%**
	Proceso investigativo o de indagación	- El podcast da cuenta del proceso de investigación o indagación que se llevó a cabo, previo a la representación científica.	**25%**
	Ponencia	- Expresión corporal. - Técnica vocal (entonación, intensidad, pronunciación, vocalización). - Dominio y coherencia en el contenido de su investigación.	**20%**
	Pertinencia	- Relación directa y lógica con la temática del festival "Cambio climático", lema: "Conciencia climática en la jurisdicción Cornare, acciones firmes para cambiar el rumbo" y se correlaciona con el PRAE (es decir, a qué línea o acción el PRAE le aporta su propuesta).	**20%**

		- Mensaje claro, relacionado con la temática.	
			100%

Continúa siendo indispensable el formato de autorización de los padres de familia y/o acudientes, debidamente diligenciado, en donde se autoriza la participación de los niños, niñas y jóvenes en las actividades y medios de comunicación utilizados para la ejecución del programa según la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia.

Postulaciones de otros actores:

Los docentes, instituciones educativas y Municipios a través de alguna de las siguientes dependencias: secretarías de medio ambiente, secretarías de educación o CIDEAM, se podrán postular al Festival de la Ciencia y Cultura Ambiental 2025, en los siguientes formularios según corresponda:

1. Docentes https://forms.gle/erbqiBHJvirAaZpt7
2. Instituciones educativas https://forms.gle/rXcsFfkvvPRvxah57
3. Municipios https://forms.gle/cKTZosRJVv9ZRcrC9

Para la postulación se requiere cargar un video con las siguientes características:

• Graba el video en horizontal (16:9), con buena calidad —Full HD (1920x1080) o superior— y en un formato que las plataformas soporten, como MP4 (H.264).
• Antes de subirlo, verifica la claridad y volumen adecuado, así como la ausencia de ruido de fondo.
• Verifica que su extensión (duración) no supere los cinco (5) minutos.
• Cárgalo en una plataforma de fácil acceso, como *YouTube* , *Dailymotion* o *Vimeo* y compártenos el enlace.
• Incluye en el título el nombre de la propuesta y la institución educativa, incluyendo la sede, si es el caso. En la descripción coloca esos mismos datos, así como los nombres de los estudiantes.
• Al cargarlo en la plataforma, configúralo como "Público" (no privado u oculto), para que podamos verlo.

- **DOCENTES**

Características:

1. Se podrán postular varios docentes de la misma institución educativa, en el área que apoyó.
2. Se establece un tiempo máximo de duración del video de 5 minutos.
3. Deberá evidenciar igualmente, el acompañamiento en la construcción de la representación artística o científica (tomas fotográficas, bocetos, cortos dentro del video).
4. Contar cuál es su motivación para promover en sus estudiantes la participación en el festival de la ciencia y cultura ambiental.
5. Por último, argumentar de qué manera este festival le aporta a las realidades socioambientales del entorno de su institución educativa.

Docentes	**Parámetros de calificación**		
	Orientación y apoyo al proceso de investigación	- Se evidencia a través del video, la metodología (el paso a paso) del acompañamiento y motivación al proceso de investigación.	**30%**
	Direccionamiento y acompañamiento en la etapa creativa	Las evidencias presentadas en el video son claras y dicientes frente al acompañamiento y orientación del docente en la creación de la muestra artística o científica.	**30%**
	Motivación individual	- Expresa claramente y da fe de la importancia de la participación de sus alumnos en el festival de la Ciencia y cultura ambiental.	**10%**
	Pertinencia	- Mensaje claro que denote la articulación del festival de Ciencia y cultura ambiental, frente a las	**30%**

		realidades socioambientales del entorno de su institución educativa.	
			100%

- **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Características:

1. La institución educativa principal, se puede postular a través de su rector o director para el caso de los centros educativos rurales que no dependen de una institución educativa y rector.
2. Se establece un tiempo máximo de duración del video de 5 minutos.
3. El video deberá evidenciar el despliegue de cómo motivó la participación de la institución educativa en el festival de la ciencia y cultura ambiental.
4. Contar cuál es su motivación para promover en su institución educativa la participación en el festival de la ciencia y cultura ambiental.
5. Por último, argumentar de qué manera este festival le aporta a las realidades socioambientales del entorno de su institución educativa.

Institución Educativa	**Parámetros de calificación**		
	Motivación	- Se evidencia a través del video, el despliegue motivacional para la participación de la institución educativa en el Festival de Ciencia y Cultura Ambiental.	**30%**
	Direccionamiento y apoyo a docentes y estudiantes.	Fotografías o registros de apoyo en tiempo y recursos.	**30%**
	Motivación individual	- Expresa claramente y da fe de la importancia de la participación de su institución educativa en el festival de la ciencia y cultura ambiental.	**10%**

	Pertinencia	- Mensaje claro que denote la articulación del festival de la ciencia y cultura ambiental, frente a las realidades socioambientales del entorno de su institución educativa**.**	**30%**
			100%

- **MUNICIPIOS; YA SEA A TRAVÉS DE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O CIDEAM.**

Características:

6. Se puede postular el CIDEAM o algunas de las secretarías en mención, a través del Secretario(a) de despacho o del líder CIDEAM.
7. Se establece un tiempo máximo de duración del video de 5 minutos.
8. El video deberá evidenciar el despliegue de cómo motivó la participación de las instituciones educativas de su municipio, en el festival de ciencia y cultura ambiental.
9. Contar cuál es su motivación para promover la participación en el festival de la ciencia y la cultura ambiental.
10. Por último, argumentar de qué manera este festival le aporta a las realidades socioambientales del entorno de las instituciones educativas y al PEAM.

Municipio	**Parámetros de calificación**		
	Motivación	- Se evidencia a través del video, el despliegue motivacional para la participación de las instituciones educativas en el Festival de Ciencia y Cultura Ambiental.	**30%**
	Direccionamiento y apoyo a docentes y estudiantes.	- Fotografías o registros de apoyo en tiempo, profesionales y recursos.	**30%**

	Motivación individual	- Expresa claramente y da fe de la importancia de la participación de las instituciones educativas de su municipio en el festival de la ciencia y cultura ambiental.	**10%**
	Pertinencia	- Mensaje claro que denote la articulación del festival de la ciencia y cultura ambiental, frente a las realidades socioambientales del entorno de las instituciones educativas y el PEAM.	**30%**
			100%

Cualquier inquietud puede ser realizada a través de los correos electrónicos ahernandez@cornare.gov.co, y milady6623@gmail.com o en la línea telefónica (604)-5201170 extensión 256.